



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 200 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Salud para su substanciación ante el Pleno:

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el funcionamiento del procedimiento de valoración de la discapacidad durante la presente legislatura.

Palacio de la Junta General, 14 de julio de 2026

Pilar Fernández Pardo